DECRETO 736 DE 2016

(mayo 3)

D.O. 49.862, mayo 3 de 2016

por medio del cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora Cecilia Álvarez-Correa Glen, identificada con la cédula de ciudadanía número 39027788, al cargo de Ministra de Comercio, Industria y Turismo.

Artículo 2°. Nómbrese a partir de la fecha a la doctora María Claudia Lacouture Pinedo, identificada con la cédula de ciudadanía número 57439983, como Ministra de Comercio, Industria y Turismo.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publiquese, comuniquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de mayo de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN